

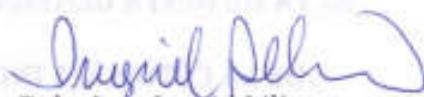
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE LÁCTEOS ANDINOS ILAGB C.L.

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central Costanera 1126 y Laureles, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE LÁCTEOS ANDINOS ILAGB C.L.** Con la concurrencia de los siguientes participes: Ingrid Liliana Behr Jara, propietaria de 100 participaciones sociales, y el señor José Manuel Gómez Vascones, propietario de 300 participaciones sociales. Todas la participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación de acuerdo a su valor pagado. Como los participes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 400,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE LÁCTEOS ANDINOS ILAGB C.L.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2017. Preside la sesión el señor José Manuel Gómez Vascones en calidad de Presidente y la señorita Ingrid Liliana Behr Jara como Gerente General quienes designan a la señorita Tamara Suleika Guerrero Suarez como Secretaria. En este estado, el Gerente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que en aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2017**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Socios. Luego de la deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2017, balances e informes, por lo que el Señor Gerente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2017**; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar a la **EC. ANDREA ESTEFANIA GUEVARA SANDOYA** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo a las 15:00, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los participes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.



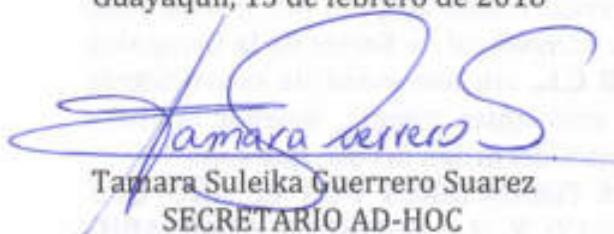
Gomez Vascones Jose Manuel
SOCIO - PRESIDENTE



Behr Jara Ingrid Liliana
SOCIO - GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el libro de Actas de sesiones de Juntas Generales de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE LÁCTEOS ANDINOS ILAGB C.L.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de febrero de 2018



Tamara Suleika Guerrero Suarez
SECRETARIO AD-HOC